

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Chiapas.
- II. **Identificación del documento:** Versión Pública de la solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales Modalidad B: trámites subsecuentes, con número de bitácora: 07/G1-0131/05/15
- III. **Partes clasificadas:** Partes correspondientes domicilio; nombre y firma de terceros, páginas que la conforman: Páginas 1.
- IV. **Fundamento Legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identifiable.
- V. **Firma del titular:** Amado Ríos Valdez
- VI. **Fecha:** Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; número del acta de sesión de Comité: mediante la resolución contenida en el Acta No. 02/2017.

LU
C
A
U
S
A



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127/DF/SGPA/UARRN/DSFS/3424/2015

BITÁCORA: 07/G1-0131/05/15

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 08 de Junio de 2015

"2015, Año de la Independencia de Chiapas"

SEÑOR
S/ CHIAPAS
DESPACHADO

08 JUN 2015

DELEGACIÓN
FEDERAL

JOSE ISABEL PANIAGUA AGUILAR

30070 COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Marzo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/1412/2015 de fecha 10 de Marzo de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de Identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ilusión, Comitan de Dominguez, S-07-019-ILU-001/10, madera motoaserrada, <i>Pinus oaxacana</i> , (Pino), 7.667 Metros cúbicos	3	32	34	14539504	14539506
Ilusión, Comitan de Dominguez, S-07-019-ILU-001/10, madera motoaserrada, <i>Juniperus gamboana</i> , (Ciprés), 3.596 Metros cúbicos	2	35	36	14539507	14539508
Ilusión, Comitan de Dominguez, S-07-019-ILU-001/10, madera en rollo, <i>Quercus peduncularis</i> , (Encino), 5.874 Metros cúbicos	3	37	39	14539509	14539511

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 18 de Junio de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

AMADO RÍOS VALDEZ

DELEGACIÓN FEDERAL

C.c.p. C. Jorge Constantino Karter.- Delegado Federal de la PROFEPA en Chiapas.- Presente
Ing. Edgar A. Martínez Romero.- Prestador de Servicios Técnicos Forestales y Responsable del
Aprovechamiento.

VALIDACION 5. Para seguimiento indicar bitácora 07/G1-0131/05/15

ARV/RTR/CASL/ASO/JMMC/vcc/MAYAO

5a Poniente Norte No. 1207 Col. Barrio Niño de Atocha, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. www.semarnat.gob.mx Tels: (961) 617 50 02; delegado@chiapas.semarnat.gob.mx



21/05/2015